

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

GUADALAJARA

Edicto

Doña Rosa María de la Torre Gómez, Secretaria judicial de la Audiencia Provincial de Guadalajara,

Hago saber: Que en este Tribunal, con el número de Rollo 18/1992, procedimiento abreviado número 62/1992, del Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital, siendo parte el «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Mariano Pintor Peña, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por lotes, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal, el día 23 de abril de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes el avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Tribunal en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1807, clave 78, número de Rollo 18/1992, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de mayo de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de julio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Tribunal no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta propiedad de don Mariano Pintor Peña

Lote número 1. Trece veintiochoavas partes de la finca registral 4.388. Inscrita al tomo 674, libro 49, folio 196 del Registro de la Propiedad de Pa-

strana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Urbana, casa señalada con los números 10, 12 y 14, formada por la agrupación de tres de estos números, sita en la calle José Antonio Primo de Rivera, antes calle Mayor, de la villa de Pastrana, compuesta de planta baja, patio, bodega, dos pisos y solana, de una extensión aproximada de 218 metros cuadrados. Que linda: Derecha, entrando, casa número 2, de la calle De la Castellana, propiedad de don Joaquín Ranera Ibáñez; izquierda, casa número 16, de la calle José Antonio Primo de Rivera, propiedad de don Emilio García-Conde de la Fuente, y espaldas, casas números 1 y 3, de la calle Boceguillas de Arriba, propiedad de doña Mercedes León Seco y don Anastasio Yela Pérez, y frente, la mencionada calle de José Antonio Primo de Rivera.

Tipo: 7.312.000 pesetas.

Lote número 2. Registral 6.433. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 28 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, cereal secano de 5.ª clase, indivisible, de 74 áreas 6 centiáreas, y pastizal de 1.ª clase, de 66 áreas 13 centiáreas, al sitio «Barranco de Valdelafuente», del término municipal de Pastrana.

Tipo: 240.000 pesetas.

Lote número 3. Registral 6.434. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 29 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, olivar de 2.ª clase, indivisible, al sitio «Atajo», del término municipal de Pastrana, de una superficie de 30 áreas 67 centiáreas.

Tipo: 330.000 pesetas.

Lote número 4. Registral 6.435. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 30 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, olivar de 4.ª clase, indivisible, al sitio «Gamellones», del término municipal de Pastrana, de una superficie de 15 áreas 15 centiáreas.

Tipo: 125.000 pesetas.

Lote número 5. Registral 6.436. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 31 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, cereal regadío, indivisible, al sitio «San Blas», del término municipal de Pastrana, de una superficie de 8 áreas 6 centiáreas.

Tipo: 150.000 pesetas.

Lote número 6. Registral 6.437. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 32 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, cereal, indivisible, al sitio «La Putanca», del término municipal de Pastrana, de una superficie de 19 áreas 1 centiárea.

Tipo: 170.000 pesetas.

Lote número 7. Registral 6.438. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 33 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, cereal, indivisible, al sitio «Valdelacasa», del término municipal de Pastrana, de una superficie de 39 áreas 49 centiáreas.

Tipo: 60.000 pesetas.

Lote número 8. Registral 6.439. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 34 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, cereal, indivisible, al sitio «Valdepinto», de una superficie de 13 áreas 20 centiáreas.

Tipo: 20.000 pesetas.

Lote número 9. Registral 6.440. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 35 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, cereal, indivisible, al sitio de «Alto de la Común», del término municipal de Pastrana, de una superficie de 1 hectárea 7 áreas 33 centiáreas.

Tipo: 140.000 pesetas.

Lote número 10. Registral 6.441. Inscrita al tomo 803, libro 60, folio 36 del Registro de la Propiedad de Pastrana (Guadalajara), donde se describe como sigue: Rústica, olivar, indivisible, al sitio «Barranco de Valdemartin», del término municipal de Pastrana, de una superficie de 15 áreas 28 centiáreas.

Tipo: 135.000 pesetas.

Dado en Guadalajara a 3 de febrero de 1999.—El Presidente.—La Secretaria, Rosa María de la Torre Gómez.—9.021

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Doña Elena Pastor Novo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de juicio ejecutivo número 433/1996-T, tramitados en este Juzgado a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Fernández Ayala contra Distribuciones Lácteas Cerceda, don José Antonio Fernández Martínez, doña María Carmen Sánchez Otero, don Modesto Justo Pérez y doña María Guerra González, rebeldes, sobre reclamación de cantidad de 1.433.460 pesetas de principal más 700.000 pesetas que se calculan prudencialmente para intereses, gastos y costas, en los cuales y en proveído del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirán y con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 8 de abril de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Monforte, número 11, planta 4.ª.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado segunda para el día 18 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, en el mismo sitio de la primera y con rebaja del 25 por 100 del tipo para la primera.

Tercera.—Si no remataren en ninguna de las subastas anteriores se celebrará tercera subasta, el día 29 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la oficina principal de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, cuenta número 1523, presentando resguardo de ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad se encuentran suplidios por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, y de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan exami-